



H. Puebla de Zaragoza, a 15 de julio de 2024

Oficio: SESEAP.DAF.415.2024

Asunto: Se envía informe al 2do trimestre PTCl.

ELIZABETH VERÓNICA CAMACHO ESTRADA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, 11 fracción V inciso a), 24, 28 Y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y en cumplimiento al numeral 13 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla; remito anexo al presente, el informe correspondiente a las actividades realizadas en el segundo trimestre dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANTE ARÁMBURO SANTILLANA



C.c.p. **Juan Carlos Moreno Valle Abdala.** - Secretario de la Función Pública. - Para su superior conocimiento. - Presente  
**Janeth Bustamante Abdala.** - Encargada de despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Presente.  
**Adriana Pérez Vélez.** - Coordinadora General de Órganos Internos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. - Mismo Fin. - Presente

PFC/XHD

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL  
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE**

**Ejercicio: 2024**

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
8	8

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de A.M.	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	8	0	0	6	2
SEGUNDO		2	25	5	1
<b>Acumulado al Segundo</b>		2	25	5	1
TERCERO					
<b>Acumulado al Tercero</b>					
CUARTO					
<b>Acumulado al Cuarto</b>					

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

A.M. Acciones de Mejora

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:**

<b>A.M. con <u>Avance</u> Acumulado menor al 50%</b>	<b>A.M. con <u>Avance</u> Acumulado entre 51% y 80%</b>	<b>A.M. con <u>Avance</u> Acumulado entre 81% y 99%</b>
<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

**DETALLE DE ACCIONES DE MEJORA QUE SE REPORTAN EN PROCESO:**

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de <u>Avance</u> Acumulado al Trimestre
1	2	Gestión documental para la realización del proyecto.  Área y responsable: Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción. Denisse García Rodea	31/12/2024	0%
2	2	Realizar reuniones de trabajo para las actualizaciones de variables de manera documentada.  Realizar el seguimiento calendarizado el reporte de indicadores del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.  Integrar información en el microsítio de la PEAPUEBLA de acuerdo con el proyecto específico de evaluación registrado en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024.  Área y responsable: Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción. Denisse García Rodea	31/12/2024	50%

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
3	3	Realizar un calendario de seguimiento a los proyectos del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024.  Realizar mesas de trabajo para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador.  Área y responsable: Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción. Denisse García Rodea	31/12/2024	50%
4	4	Establecer un procedimiento para la interconexión de los Entes públicos a la PDE y PDN.  Área y responsable: Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. Janeth Bustamante Abdala	30/06/2024	100%
5	5	Establecer un control para el adecuado resguardo de licenciamientos de software y passwords de equipos de infraestructura tecnológica.  Área y responsable: Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. Janeth Bustamante Abdala	31/03/2024	100%
6	6	Realizar de manera trimestral el respaldo de información generada por la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción para la entrega recepción de la administración 2019-2024.  Área y responsable: Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción. Denisse García Rodea	31/12/2024	50%

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
7	7	Elaboración y suscripción de la Carta compromiso del servidor público que resguarda los datos personales de cada área de la SESEAP.  Área y responsable: DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA. Katia García Jiménez	31/12/2024	50%
8	8	Establecer un cronograma y realizar de manera trimestral la actualización del estado que guarda el Control Interno y la Administración de Riesgo, en la página oficial de la SESEAP.  Área y responsable: Dirección de Administración y Finanzas y Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. Janeth Bustamante Abdala y Dante Arámburo Santillana.	31/12/2024	50%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1	Gestión documental para la realización del proyecto.	Implementación del el Protocolo Estatal de Blindaje Electoral (PEBE)	Actualizar el PTCI
2	2	Realizar reuniones de trabajo para las actualizaciones de variables de manera documentada.  Realizar el seguimiento calendarizado el reporte de indicadores del Programa de	No aplica	No aplica

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
		Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.  Integrar información en el microsítio de la PEAPUEBLA de acuerdo con el proyecto específico de evaluación registrado en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024.		
3	3	Realizar un calendario de seguimiento a los proyectos del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2024.	No aplica	No aplica
4	4	Establecer un procedimiento para la interconexión de los Entes públicos a la PDE y PDN.	No aplica	No aplica
5	5	Establecer un control para el adecuado resguardo de licenciamientos de software y passwords de equipos de infraestructura tecnológica.	No aplica	No aplica
6	6	Realizar de manera trimestral el respaldo de información generada por la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción para la entrega recepción de la administración 2019-2024.	No aplica	No aplica
7	7	Elaboración y suscripción de la Carta compromiso del servidor público que resguarda los datos personales de cada área de la SESEAP.	No aplica	No aplica
8	8	Establecer un cronograma y realizar de manera trimestral la actualización del estado que guarda el Control Interno y la Administración de Riesgo, en la página oficial de la SESEAP.	No aplica	No aplica

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, continúa comprometida con el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, a fin de fortalecer los elementos de control previstos en el ejercicio 2024, por

lo que mediante Memorandum 077.2024 de fecha 10 de julio del año en curso, la titular de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción informa que derivado de la realización de mesas de trabajo con el ejecutivo del estado y la Secretaría de Planeación y Finanzas para el seguimiento de proyectos estratégicos del PED, se determinó que el proyecto estratégico "Fomento a la Cultura de la integridad y legalidad" se realizará a través de los medios de comunicación propios del ejecutivo del estado, así como del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM). Así mismo, en cumplimiento al ACUERDO Conjunto del Secretario de Gobernación y del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, por el que emiten el Protocolo Estatal de Blindaje Electoral (PEBE) 2024 expedido por la Secretaría de la Función Pública, por lo que la implementación de dicho proyecto se realizará posteriormente al periodo electoral. En este sentido, la acción de mejora del PTCI 2024, identificada con el número 1, será actualizada y presentada para su aprobación en la próxima sesión ordinaria del COCODI 2024.

**ATENTAMENTE**

**Coordinador de Control Interno de  
La Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatil Anticorrupción**



**Dante Arámburo Santillana  
Director de Administración y Finanzas**